

1°.- Que el Municipio registra a PUBLICIDAD Y PRODUCCION DE EVENTOS, PEDRO ISRAEL VARGAS HERNANDEZ EIRL, RUT N°:76.431.363-1, en calidad de titular de la patente RoI N°: 266224-8, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.ISABEL LA CATOLICA 4535 CASA 26,.

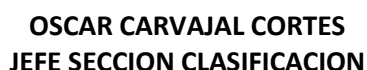
3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOTA N°: 008612/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: **DESDE 2DO. SEMESTRE 2017 AL 2DO. SEMESTRE 2020**
MOTIVO DEL DESCARGO: TERMINO DE GIRO SE ANULAN CCE
 137185,149074,161429,173261,184438,203343 Y 214556, SEGUN CORREO DE PAT.COM.DE
 27/10/2025.

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE



Código verificador: 3318300000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

C.C. ROL N°: **266224-8**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 3318300000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>